

2025-07-17

Plan vs gentrificación en CDMX: qué fueron las rentas congeladas y cuándo ocurrió en México

Autor: Carolina García

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/7/17/plan-vs-gentrificacion-en-cdmx-que-fueron-las-rentas-congeladas-cuando-o-currio-en-mexico-715661.html>

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó un plan de trabajo para atender el problema de la gentrificación de manera legal y coordinada a través de la regularización de los precios, la construcción de vivienda y la revisión de plataformas como Airbnb. La mandataria capitalina enumeró 14 puntos que serán consultados en mesas de diálogo con la comunidad afectada, así como con especialistas en la materia para llegar a consensos que permitan mantener el derecho a la ciudad.

"Este es el inicio de un proceso profundo, progresivo y estructural para transformar el acceso a la vivienda en la Ciudad de México. (...) Hoy, como jefa de Gobierno, comprendo lo que se está viviendo en distintas partes de la ciudad y considero que es el momento de actuar para enfrentar estas distintas problemáticas urbanas. Esta lucha contra la gentrificación no la podemos hacer solo el gobierno o las alcaldías y tampoco la pueden hacer solo los vecinos y vecinas", sostuvo.

La publicación del Bando se da a dos semanas de que un grupo de manifestantes protestaron contra la gentrificación en las colonias Roma y Condesa, en donde rompieron vidrios y enseres de restaurantes, comercios y gimnasios ubicados en dichas zonas, que tienen rentas con valores que consideran impagables.

Sin embargo, los manifestantes también enunciaron algunas frases, consideradas xenofóbicas, en contra de extranjeros que residen en México, lo cual fue condenado tanto por la Jefa de Gobierno, como por la Presidenta Claudia Sheinbaum. En las protestas, los inconformes increparon al influencer Luisito Comunica.

Aunque este fenómeno ha vuelto a la mira pública no es algo nuevo ni tampoco exclusivo de la Ciudad de México, ni de México. Pero sí hay precedentes sobre las medidas gubernamentales para evitar que el costo de la renta de la vivienda se eleve, como lo decretado por el entonces presidente, Manuel Ávila Camacho, el 28 de mayo de 1942, en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

Rentas congeladas, cuáles fueron las repercusiones de esa medida de vivienda en México

En aquel momento, México no era un país activo en el conflicto mundial, sin embargo Alemania, país del Eje, hundió dos barcos mexicanos, lo que obligó a la nación a apoyar a los aliados. En medio de las medidas que Ávila Camacho tomó se encontraba el de las rentas congeladas, que justamente impedía que el costo se elevara.

El decreto se prorrogó indefinidamente en 1948 por Miguel Alemán, pero aunque sonaría como una idea justa para quienes rentan, no lo era tanto para quienes alquilaban las viviendas, quienes dejaron de invertir en mantenimiento, lo que derivó en inmuebles sin servicios, abandonados y en declive.

Fue hasta 1992 que el decreto de las rentas congeladas se derogó, aunque muchos inmuebles no se recuperaron y quedaron intestados o en el abandono.